

FIN DE SEMANA

VANGUARDIA MX

Facebook Twitter Instagram VanguardiaMx WhatsApp (844) 256-0929

112 páginas en 7 secciones • #16,152 • Ejemplar: 12.00 pesos

SU EJEMPLAR INCLUYE

EL OSCAR RESPONDE AL MOVIMIENTO #METOO

Las mujeres brillan en esta edición de los máximos galardones del cine.

>VMÁS

'REGALAZO' PARA TUCA ANTE INMINENTE SALIDA

>EXTREMO

LUEGO DE AÑOS DE PLEITO CON EMPRESA CANCELA RAMOS LA CONCESIÓN DE PLANTA TRATADORA

Ayuntamiento pone fin a contrato con Domos Aqua

Llevaban 14 años de convenio entre incumplimientos

Autoridad municipal operará esta infraestructura

EDGAR GONZÁLEZ

El Ayuntamiento de Ramos Arizpe retiró de manera definitiva la concesión para operar la Planta Tratadora de Aguas Residuales (PTAR) a la empresa regiomontana Domos Aqua, la cual, en el 2007, obtuvo mediante licitación pública el contrato de concesión por 25 años, sin embargo, una serie de incumplimientos y demandas de ambas partes puso fin a la relación comercial.

EL NEGOCIO QUE NO FUNCIONÓ

La sociedad entre Domos Aqua y el Municipio de Ramos Arizpe estuvo marcada por los pleitos legales y acusaciones:

- OCTUBRE 2007.** Domos Aqua gana la licitación nacional para operar la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Ramos Arizpe.
- DICEMBRE 2015.** La Policía de Ramos Arizpe desaloja a los trabajadores de la empresa de la Planta; el argumento fue que no hacían el tratamiento adecuado al agua.
- NOVIEMBRE 2020.** Se declara la caducidad de la concesión por 25 años de Domos Aqua para manejar la Planta Tratadora de agua de Ramos Arizpe.
- MARZO 2021.** El documento de la resolución de la Declaratoria de Caducidad se hace público a través del Periódico Oficial del Estado.

A partir del 1 de octubre de 2007, durante la gestión de Ricardo Aguirre Gutiérrez, Domos Aqua de Ramos Arizpe SA de CV empezó su contrato que consistía en la operación y mantenimiento de la planta tratadora de aguas residuales.

El contrato además incluía la venta del agua tratada en Ramos Arizpe, la transmisión, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de las instalaciones por 25 años consecutivos, así como el diseño, financiamiento, construcción y puesta en marcha de la comercialización del agua residual.

El municipio de Ramos Arizpe dio a conocer la resolución del Procedimiento Administrativo de Caducidad de Concesión, identificado con el expediente PA-CC-001-2020 de fecha 25 de noviembre de 2020,

en el cual se declara la caducidad de la concesión otorgada.

Se añade que la caducidad surtirá efectos a partir de la notificación, y ya no podrá prestar los servicios derivados de la concesión para el tratamiento de aguas residuales, tanto de la industria como de la zona urbana.

Se hace la aclaración que Domos Aqua ya no operaba la Planta Tratadora de Aguas Residuales, aunque no se especifica desde cuándo.

En el resolutivo tercero de la publicación hecha en el Periódico Oficial se explica que el **tratamiento de aguas residuales y la venta de las aguas tratadas correrá a cargo del municipio de Ramos Arizpe**: el documento está firmado el pasado 17 de marzo de 2021 y firman al calce la síndico de mayoría, Esther Alicia Ramos, el tesorero, Jorge Soto, el contralor municipal, José Francisco Aguirre y la directora jurídica y apoderada legal, Mayra Meléndez.

En 2015, Domos, que tenía ya dos años sin operar la Planta Tratadora, **exigió una indemnización de 10 millones de pesos por la falta de pago del Gobierno Municipal**, sin embargo, el Ayuntamiento desde entonces ha estado operando la planta.

En diciembre de 2015, también durante la segunda gestión de Ricardo Aguirre como alcalde, la policía municipal desalojó a los trabajadores de Domos Aqua de la planta.

El argumento fue que con base en estudios se determinó que **la empresa no estaba realizando el tratamiento adecuado de las aguas residuales**, mientras que la compañía alegaba un adeudo de 5.2 millones de pesos.



SOBREPASAN MUERTES POR COVID-19 A LA INDIA

>PRIMER PLANO 2



REFUERZAN VIGILANCIA ANTE EXTREMA SEQUÍA

>MI CIUDAD



ANALIZA MORENA EXPULSIÓN DE DIPUTADO POR ABUSOS

>RUMBO NACIONAL 5

TEMEN CONTAGIOS Piden padres flexibilidad en regreso a las aulas

ANA LUISA CASAS

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) solicitó a las autoridades educativas ser flexibles ante el posible regreso a clases presenciales los próximos meses, ya que no todas las instituciones cuentan con la infraestructura necesaria para garantizar un regreso seguro.

María Guadalupe Caro Angulo, representante del organismo en Coahuila, mencionó que de acuerdo con encuestas realizadas por la Unión, el 56% de los padres de familia no desea que sus hijos regresen, mientras que el 44% opina que sí.

Entre los temores de quienes se niegan a un regreso presencial en la entidad, se encuentran la demanda de agua en las instituciones, expresó Caro Angulo, sobre todo para las escuelas ubicadas en la periferia de la ciudad y rancharías, así como el temor a un contagio en los menores, puesto que sí hay casos documentados de niños que se hayan enfermado.

“Lo que queremos es que se garanticen protocolos de sanidad y sea el consejo de cada escuela lo decida, pues es evidente que cada institución enfrenta condiciones diferentes, desde su infraestructura, hasta su población”, expresó.

Por ejemplo, explicó, también se solicita que no se exija el uso de uniformes, listas de útiles escolares u otros insumos, pues esto representaría un gasto no considerado para los padres a mitad de año para un repentino regreso a clases.

- LAS PETICIONES DE LOS PADRES**
- Estas son 7 condiciones que plantean para la vuelta a las aulas:
- Garantizar el acceso de un regreso escalonado
 - Maximizar el uso de los espacios abiertos
 - Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes
 - Contar con todo el material de higiene necesario
 - Vacunación de todos los maestros
 - Uso obligatorio de cubrebocas
 - Mantener como regla la sana distancia



DESTACAN AGILIDAD EN PROCESO Acaba vacunación de profes con más de 71 mil dosis

PALOMA GATICA

Ayer concluyó la jornada de inmunización contra COVID-19 para los maestros y personal perteneciente al sector educativo de Coahuila, con 71 mil 854 dosis aplicadas en las nueve sedes en el Estado.

El proceso que inició el pasado 21 de abril, terminó con saldo blanco de acuerdo al reporte preliminar de las autoridades de salud, quienes destacaron el orden y la agilidad con la que se llevó a cabo la vacunación del sector educativo.

Durante el proceso de aplicación de la vacuna CanSinoBio, gran parte de la plantilla docente

fue inmunizada, desde los planteles de Educación Básica, hasta Educación Superior, así como personal de mantenimiento, trabajadores manuales, de apoyo, administrativo y directivos.

Tras la inmunización a a todo el personal educativo, este lunes las autoridades educativas, de salud así como el gobernador Miguel Riquelme, sostendrán una reunión en Torreón para determinar la posibilidad de un regreso a clases presenciales de manera paulatina.

Hasta el momento la Secretaría de Educación del Estado ha señalado que las áreas rurales estarían contempladas dentro del programa piloto para el retorno a las aulas.



¿Ya descargaste a app de Vanguardia? infórmate en tiempo real. La información más confiable VanguardiaHD disponible en

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en el App Store

QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO

En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

71 503005 951023